



**LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS NO APTAS EN LA FASE DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA BOLSA TEMPORAL DE POLICÍA PORTUARIA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA**

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
ARQUELLADA	MOLINA	JUAN ANTONIO
BENITO	CLAVERO	ESTEBAN
CABALLERO	RIVAS	FCO. JAVIER
CANO	DOMÍNGUEZ	DANIEL
CEPAS	PÉREZ	RAFAEL
CUMBRERAS	GIRALDO	RAFAEL
DE LA CORTE	ALGARRA	FCO. DE PAULA
LARA	BARBA	BEATRIZ
LOZANO	CINTADO	MANUEL ALFREDO
PINELL	DÍAZ	CARMELO
RODRÍGUEZ	GÓMEZ	ANTONIO DAMIÁN
ROMERO	LEÓN	JESÚS
SÁNCHEZ	NAVARRO	JUAN MIGUEL
VARELA	GONZÁLEZ	MANUEL J.

Los candidatos, dispondrán de un plazo que finalizará a las 14:00 horas del día 15 de mayo, para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones se dirigirán al Tribunal de Selección de la Bolsa Temporal de Policía Portuaria y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Aquellos candidatos que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

Huelva, 10 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Abelardo Budia Quesada



EL SECRETARIO

Fdo.: Emilio Jorva Martos